

Presidente:

Dr. Fernando Botta

Secretaria General:

Dra. Graciela Acosta

Directorio por Áreas

Asistencial

Dr. Robinson Cuadros

Biología

Dra. Marianela Hekman

Ciencias Sociales:

Dr. Roberto Girón

Educación

Dr. Miguel Angel Acánfora

Geriatría Clínica

Dra. Margarita Murgieri

Psicología:

Dr. Homero Gac

## **CORRESPONDENCIA:**

Dr. González 532 Florida Uruguay CP 94000

Teléfono:

598-99355454

E-mail

comlat.iagg@gmail.com

## Comité Latinoamericano y del Caribe International Association of Gerontology and Geriatrics

La Enfermedad por SARS COV 2, que se ha extendido en el mundo, actualmente está causando graves daños a los sistemas de salud y a la economía de América Latina y el Caribe, para lo que la región no se hallaba preparada ya que están en etapa de desarrollo y en proceso acelerado de envejecimiento y transición demográfica y afectando en particular a la población de personas adultas mayores.

Tomando en cuenta que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, declara en sus artículos 5 y 6 los principios de "Igualdad y No discriminación por razones de edad", así como el "Derecho a la vida y la dignidad en la vejez", el Comité Latinoamericano y del Caribe de la IAGG (COMLAT), ante la actual situación con sistemas de salud colapsado en algunas regiones de América Latina y el Caribe declara:

- -El cuidado y mantenimiento de la vida humana es un bien supremo, al que hay que propender para todas las personas, y que solo debería dar paso a los cuidados al final de la vida o paliativos cuando el avance de la enfermedad o el deterioro, determinan que deben tomarse todas las medidas necesarias para el confort y el buen morir, con los cuidados adecuados.
- Toda consideración que solo tome en cuenta la edad para el proceso de toma de decisiones es una discriminación incompatible con los derechos humanos. La correcta valoración de las personas mayores, mediante los instrumentos de la medicina geriátrica, permite establecer claramente el nivel clínico asistencial y la necesidad de los recursos para mantener la asistencia en consonancia con los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.
- Sugerimos a los gobiernos que se tomen en cuenta las opiniones de los diferentes servicios de geriatría de los países, que deben apoyar en la toma de decisiones.
- -En consecuencia:

Exhorta a los gobiernos de la región y a los sistemas asistenciales a no discriminar por la edad, priorizando el adecuado uso de los recursos según las necesidades de las personas, asegurando dignidad a todas ellas y la no discriminación por ninguna causa.

20 de Mayo de 2020.